

PIQUETE ▶ Sólo formalidad, llamar “presunción” al evidente agandalle de Sandra y club

■ Exhaustivo análisis a los recursos humanos, materiales y financieros

Minuciosa revisión a presuntos delitos en fideicomiso del Lago

Hubo posible esquema de tráfico de influencias de funcionarios con terrenos

GERARDO SUÁREZ ▶ 04

Se rescatará a las que se encuentran en crisis con participación de todos

Exhortan a instituciones públicas a ser austeras

El Gobierno del estado solicitó a las instituciones públicas ajustarse el cinturón y mantener una estrategia de austeridad. Sobre esto, la titular de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo, Mirna Zavala Zúñiga recomendó a las instituciones públicas ajustar sus gastos. “En respecto a todas las autonomías, llamamos a todas las instituciones públicas para poder tener austeridad y racionalidad al gasto”.

▶ 04



■ GOBERNADORAS VS. TALA

La gobernadora Margarita González estableció alianzas estratégicas con sus homólogas de Ciudad de México, Estado de México y autoridades federales para combatir la tala clandestina. Desde las instalaciones de la Compañía de la Guardia Nacional “Llanito Largo” en la alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México, la titular del Poder Ejecutivo de Morelos puntualizó que se inicia un trabajo colaborativo e histórico por el cuidado de los bosques.

■ Margarita González, Clara Brugada y Delfina Gómez crean un frente

Trabaja Morelos con vecinos en contra de tala y violencia

Se pretende proteger la zona del corredor biológico Ajusco-Chichinautzin

▶ 04

■ Se evaluarán los diferentes rubros y necesidades prioritarias

Analizará Congreso solicitud de 40 mmdp de presupuesto

Se busca una distribución adecuada de los recursos: Jazmín Solano

▶ 04

“Estoy contenta... gracias al juez y a los magistrados”

Confía víctima que habrá justicia con Ulises Bravo

Liu León, ex esposa del actual presidente de Morena en el estado, Ulises Bravo, celebró que un juez haya ordenado vincularlo a proceso por el delito de violencia familiar, por lo que espera que ahora sí se haga justicia, así lo declaró con medios de comunicación, en donde se mostró contenta con la resolución del juez ya que la medida es en favor de todas las mujeres que han sido víctimas de violencia.

▶ 06

Dice confiar en que Luisa María Alcalde lo designará en el cargo

Pretende ser Raúl Tadeo el “delegado” de Morena

A pesar de que la convocatoria para la reestructuración de Morena establece que la elección del nuevo dirigente del instituto político será exclusivamente entre los miembros del Consejo Estatal, Raúl Tadeo Nava manifestó su intención de postularse como delegado especial en funciones de presidente del partido Morena en Morelos, asegura contar con el respaldo de 42 de los 47 consejeros estatales.

▶ 06

HOY ESCRIBEN ▶

Observador político

Gerardo Suárez

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Rechaza la gobernadora Margarita los privilegios de magistrados de Morelos

La gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, se ha ganado la admiración de muchos por su postura clara y firme respecto a los abusos que se cometen en diversas dependencias de la pasada administración para que o queden impunes los presuntos delitos; pero además, también está enfocada en lo que ocurre en el Tribunal Superior de Justicia del estado, donde fue clara al rechazar los privilegios que buscan obtener los 22 magistrados pero en especial, los que fueron designados el año pasado y se quieren ir con las maletas llenas de dinero.

¿FIN A LOS PRIVILEGIOS DE REPRESENTANTES DE PODERES EN MORELOS? Tras el haber de retiro que se autoaprobaron recientemente los magistrados donde pese a la división y confrontación que mantienen desde hace casi un año, si se pusieron de acuerdo para autorizarse beneficios económicos en caso de que los corran y por eso, la gobernadora Margarita González levantó la voz en defensa de las finanzas públicas y, sobre todo, de la justicia social.

Diversos sectores, ante la indefensión de cómo se enriquecen algunos personajes con solo mantenerse por un tiempo corto, reducido en un cargo público como ocurre actualmente con los magistrados del Tribunal Superior de Justicia en Morelos no solo cuestionan esos actos sino exigen que se investigue y se frene esos abusos para lograr que se acaben con esos privilegios que aún en pleno siglo XXI siguen obteniendo algunos políticos dejando de lado la ética política.

Peor aún cuando se han autoasignado un retiro dorado que garantiza su seguridad económica de por vida, lo que en un sistema democrático y republicano resulta incongruente e incluso una afrenta a la ciudadanía; por lo que este tipo de decisiones no solo suponen un golpe a la moral pública, sino que también representan un costo desmesurado para el erario estatal.

De ahí que la gobernadora no solo ha reconocido el daño que esto puede causar a las finanzas del estado, sino que también ha sido muy clara al señalar que esos recursos deben destinarse a lo que realmente importa: la infraestructura, el agua y la seguridad, que son las prioridades de los morelenses.

El enfoque de González Saravia es directo y sin rodeos. Cuando se le pregunta sobre esta decisión de los magistrados, la gobernadora no duda en rechazarlo rotundamente al subrayar que los servidores públicos, inde-

pendientemente de su rango, deben tener claro que no son intocables ni inmunes al escrutinio público. "Son servidores públicos, igual que todos nosotros", afirmó, dejando claro que no existe justificación para privilegios desmedidos que afectan las finanzas de todos.

EXCESOS ECONÓMICOS A DEBATE.- Es inconcebible que burócratas con alrededor de 3 décadas de servicio, no han podido obtener una pensión digna, mientras que estos magistrados, muchos de ellos con menos de un año en el cargo, se aseguran de que su futuro económico quede garantizado a través de sumas millonarias. Este contraste es, por decir lo menos, indignante, y es precisamente en este punto donde la postura de la gobernadora toma relevancia.

De aquí que urge que líderes y representantes populares como González Saravia demuestren que, si bien llegó al poder con el respaldo de más de medio millón de ciudadanos en Morelos, su misión no es otra que la de representar a los morelenses, especialmente a aquellos que viven en situación de pobreza o extrema pobreza, y a quienes se les deben derechos laborales y sociales. Mientras algunos se aferran a la perpetuidad del poder judicial como si fuera un espacio exclusivo para unos pocos privilegiados, ella se posiciona como una defensora de los derechos de los trabajadores y los más vulnerables.

El reclamo de la gobernadora de Morelos no es aislado ni superficial. Es un llamado a la reflexión ética sobre el uso de los recursos públicos y sobre la moralidad en el ejercicio del poder. En un momento en el que se discute el destino de las finanzas estatales y la sostenibilidad del presupuesto, la crítica de Margarita González resulta no solo pertinente, sino urgente. El dinero del pueblo debe destinarse a lo que verdaderamente mejora la calidad de vida de los ciudadanos, no a garantizar el bienestar perpetuo de unos pocos.

TSJ DE MORELOS, ENTRE IMPUNIDAD Y DESPOJO DE RECURSOS PÚBLICOS.- Mientras miles de ciudadanos enfrentan una crisis económica sin precedentes, con pensiones miserables y salarios que no alcanzan para cubrir lo más básico, un pequeño grupo de 22 magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) en Morelos ha decidido garantizarse un futuro dorado.

La inmoralidad de esta decisión no solo es ética, sino que, además, plantea serias dudas sobre la legalidad de los procedimientos que están siguiendo; en lugar de

garantizar el acceso a la justicia y velar por el bienestar común, estos jueces se ocupan de asegurar un "haber de retiro" que les permitirá recibir, de por vida, el 70% de un salario de más de 100 mil pesos al mes. Esta es una de las muchas contradicciones en un sistema judicial que debería servir al pueblo y no a los intereses de unos pocos.

Con la publicación de la Reforma Judicial a nivel federal, que establece un proceso de reestructuración del Poder Judicial en todo el país, los magistrados del TSJ de Morelos han actuado de forma preventiva y egoísta ante el temor de ser destituidos con las nuevas modificaciones, decidieron modificar la Ley Orgánica del Poder Judicial local para asegurarse de que los compromisos relacionados con sus pensiones millonarias se sigan cumpliendo, incluso a costa de las finanzas públicas de un estado que ya lucha por atender las necesidades básicas de su población.

Según las palabras de Omar Alexandro López Ortiz, presidente de la Asociación de Ministerios Públicos y Exagentes del Ministerio Público de Morelos, el TSJ necesitará hasta mil 700 millones de pesos para cumplir con esos compromisos. La pregunta que surge es: ¿de dónde saldrán estos recursos? ¿De las arcas públicas, que ya están resintiendo los efectos de un sistema de salud y educación colapsado? O peor aún, ¿de un pueblo que ha visto recortados sus derechos y servicios mientras estos magistrados, al margen de las necesidades de la gente, se garantizan una vejez tranquila y costosa?

Lo más alarmante es que las decisiones que están tomando los magistrados no solo son inmorales, sino que parecen estar bordeando lo ilegal. El Congreso local deberá aprobar una ampliación del presupuesto para cubrir estos gastos, lo que evidencia una vez más la manera en que el sistema judicial, en lugar de ser un agente de justicia social, se convierte en un aparato que perpetúa las desigualdades y beneficia a los que menos lo necesitan. Si bien la Reforma Judicial a nivel federal promete mejorar la calidad y eficiencia del Poder Judicial, en el caso de Morelos, esta "armonización" parece servir como pretexto para blindar los intereses de unos pocos.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

@gerardosuarez73

ÓPINION

Lorena Elizabeth Castillo



Desafíos en política social para mujeres

La participación femenina en las políticas sociales de los tres niveles de gobierno en México resulta vital para asegurar la equidad de género y abordar y satisfacer las necesidades específicas de niñas, adolescentes y mujeres.

De ahí la necesidad de fortalecer y ampliar las acciones de la mencionada inclusión, entre las que podemos incluir los grados de participación, áreas de oportunidad, estrategias, desafíos y acceso de recursos para financiar tales acciones de colaboración de las mujeres en políticas sociales.

Acerca del primer factor de inclusión en la toma de decisiones, el objetivo es integrar a las mujeres en puestos clave de liderazgo y toma de decisiones en políticas sociales, lo cual ya está ocurriendo, si consideramos la influencia benéfica del arribo al poder político de la primera Presidenta de México y la primera gobernadora en Morelos; sin dejar de mencionar que los gabinetes de ambas están integrados con igualdad con equidad y los congresos estatales en similares condiciones.

El factor anterior conlleva a que en las áreas de consultoría y asesoramiento también se están incluyendo a una mayor

cantidad de mujeres expertas en grupos de consulta y diseño de las políticas sociales. En este ámbito es necesario llevar los servicios descritos a las administraciones estatales y municipales de manera que colonias y comunidades suburbanas, rurales y agrícolas reciban tal consultoría.

En materia de participación ciudadana se trata de fomentar la colaboración activa de mujeres en procesos de encuestas públicas y deliberación, con el propósito de conocer la opinión y parecer de las mujeres de todo tipo de oficios, ocupaciones y actividades profesionales. Es decir, las políticas públicas y sociales se deben diseñar con base a las necesidades y demandas reales de niñas, mujeres y adolescentes.

Por otra parte, en nuestra experiencia en el rubro de políticas sociales destinadas a las mujeres, tenemos detectadas cuatro áreas de oportunidad: el desarrollo políticas específicas para abordar desigualdades de género. En la salud y bienestar es atender necesidades de salud reproductiva, violencia de género y cuidado infantil. En educación y empleo urge promover el acceso equitativo a educación y oportunidades laborales y en el renglón de

protección social, es necesario garantizar acceso a servicios sociales para mujeres en situación de vulnerabilidad.

Las estrategias identificadas consisten en fortalecer habilidades de liderazgo y participación política y social en mujeres, fomentar colaboración entre organizaciones de mujeres y actores sociales, promover conciencia sobre la importancia de la participación femenina en las mencionadas políticas sociales.

Mientras que los desafíos están en superar las barreras y estereotipos culturales y sociales que limitan la participación femenina, garantizar acceso equitativo a recursos y financiamiento para iniciativas lideradas por mujeres y alcanzar una representación efectiva a fin de asegurar que la participación femenina sea efectiva y no simbólica.

Podemos concluir que la participación activa de las mujeres en las políticas sociales es esencial para construir una sociedad más justa e igualitaria. Al afrontar los desafíos y implementar estrategias efectivas, garantizamos que las voces y necesidades de las mujeres sean representadas y atendidas.



Despegamos juntos

**Para llevar a
México más alto.**

Conectamos a **México y el mundo** con
eficiencia, seguridad y comodidad.



Desde nuestros aeropuertos
Despega, vuela y conecta.

Margarita González, Clara Brugada y Delfina Gómez crean un frente

Trabaja Morelos con vecinos en contra de tala y violencia

Se pretende proteger la zona del corredor biológico Ajusco-Chichinautzin

GUADALUPE FLORES

La gobernadora Margarita González Saravia advirtió que se aplicará toda la fuerza del Estado para detener la tala clandestina de árboles en la zona conocida como bosque de agua en el Corredor Biológico Ajusco-Chichinautzin ubicado entre los estados de Morelos, Estado de México y Ciudad de México. En conferencia de prensa, Margarita Saravia, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada y gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez crearon un frente para la tala clandestina de árboles y detener a los generadores de violencia y defender la zona conocida como bosque de agua. En conferencia de prensa, anunciaron la operación de bases interinstitucionales para la identificación de generadores de violencia que se dedican a la tala ilegal de árboles en las tres entidades federativas. Con ello, el bloque de gobernadoras (de Morelos, Ciudad de México y Estado de México) enfatizaron que frenarán las amenazas que enfrenta

la región, entre ellas, la tala ilegal para recuperar la zona conocida como bosques de agua.

En conjunto anunciaron la estrategia interinstitucional para recuperar el bosque de agua y detener la tala ilegal.

Para esto, informaron que se instalarán bases de operación en los lugares estratégicos para identificar a los generadores de violencia de la zona. Para lograr el objetivo de detener la tala clandestina, indicaron que habrá reuniones metropolitanas periódicas para atender de forma coordinada soluciones para frenar la crisis que enfrenta la región.

Mencionaron que a través de la firma de un convenio con la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Guardia Nacional y las procuradurías ambientales de Morelos, Estado de México y Ciudad de México, además acordaron que las tres fiscalías se reúnan con la Fiscalía General de la República (FGR)

Además, se instrumentarán operativos de vigilancia continua en la zona con operativos

También acordaron crear una comisión metropolitana para tener una agenda de trabajo para crear la policía metropolitana, tenencia metropolitana, programa metropolitano para la homologación verificación vehicular, entre otros.

Exhortan a instituciones publicas a ser austeras

GUADALUPE FLORES

El Gobierno del estado solicitó a las instituciones públicas ajustarse el cinturón y mantener una estrategia de austeridad.

Sobre esto, la titular de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo, Mirna Zavala Zúñiga recomendó a las instituciones públicas ajustar sus gastos.

"En respecto a todas las autonomías, llamamos a todas las instituciones públicas para poder tener austeridad y racionalidad al gasto", dijo en entrevista.

Informó que el gobierno del estado a través de la Secretaría de Hacienda rescata a las instituciones públicas que están en crisis económica como la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), pero es

necesario que apliquen programas de austeridad.

"Sabemos la crisis económica en la que está la UAEM y muchas instituciones más. Se están haciendo propuesta de rescate, y el rescate será para todas las instituciones pero con la participación de todos", dijo.

En otro tema, la funcionaria estatal que sigue la integración del Paquete Económico 2025, sobre todo en el tema de egresos y su distribución.

Pero aseguró que el día 15 de noviembre la gobernadora Margarita González Saravia estará presentado la propuesta de presupuesto de ingresos y egresos.

Finalmente, Mirna Zavala informó que avanzan los foros de consulta ciudadana y celebró la participación de la gente.



EL GOBIERNO DEL estado solicitó a las instituciones públicas ajustarse el cinturón y mantener una estrategia de austeridad, la titular de la Secretaría de Hacienda, Mirna Zavala Zúñiga recomendó a las instituciones públicas ajustar sus gastos.

ESTRATEGIA INTEGRAL Y SISTÉMICA 2024 CONTRA LA TALAM CLANDESTINA EN LOS ESTADOS



LA GOBERNADORA MARGARITA González Saravia advirtió que se aplicará toda la fuerza del Estado para detener la tala clandestina de árboles en la zona conocida como bosque de agua en el Corredor Biológico Ajusco-Chichinautzin.

Analizará Congreso solicitud de presupuesto de 40 mmdp

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Congreso del Estado de Morelos comenzará en los próximos días el análisis y la revisión de la solicitud de un presupuesto de 40,000 millones de pesos para el año fiscal 2024, como lo anunció la gobernadora Margarita González Saravia. La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Jazmín Solano López, destacó que los 20 legisladores de la entidad trabajarán para evaluar los diferentes rubros y necesidades prioritarias que este presupuesto debería cubrir. Señaló que, aunque en principio la propuesta fue de 35,000 millones

de pesos, la gobernadora rectificó y optó por plantear una cifra mayor, de 40,000 millones de pesos, con el fin de poder atender de manera más eficaz las áreas más urgentes de la administración estatal.

"Lo que tenemos que hacer es retomar la solicitud con base en los lineamientos que permitan una distribución adecuada de los recursos, siempre pensando en los intereses de la sociedad", comentó Solano López.

Entre los temas prioritarios que deberán contemplarse en el presupuesto se encuentran la seguridad, la educación, la salud y, en general, la mejora de los servicios públicos

que el Estado de Morelos requiere para afrontar su situación actual.

La diputada de Morena subrayó que esta legislatura buscará el diálogo y los consensos necesarios para trabajar en beneficio de la ciudadanía y atender las principales problemáticas que enfrenta el estado.

Cabe recordar que, inicialmente, la gobernadora González Saravia había propuesto un presupuesto de 35,000 millones de pesos, pero en los últimos días ajustó la cifra, reconociendo las crecientes necesidades de recursos para mejorar las condiciones en diversas áreas clave del Estado.

Garantiza Juan Ángel Flores trabajo en favor de la niñez y adolescencia

GERARDO SUÁREZ DORANTES

"Las estadísticas sobre la violación de los derechos de niños y adolescentes, incluyendo el abuso infantil, evidencian una profunda herida en el tejido social de nuestro país. Solo podremos sanar esa herida si trabajamos juntos, más allá de nuestras diferencias políticas, posturas ideológicas y visiones. Por ello, reafirmo hoy mi compromiso de trabajar de manera incansable a favor de la niñez", aseguró el Diputado Federal, Juan Ángel Flores Bustamante, durante la instalación de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

El legislador destacó lo significativo que es para él ser parte de esta comisión, ya que, durante su gestión como alcalde de Jojutla, Morelos, la atención a la primera infancia fue una de las principales políticas públicas que impulsó, con resultados positivos.

Asimismo, agradeció a la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por liderar este importante espacio.

Flores Bustamante reveló que en 2021 se registraron 17,000 atenciones por violencia sexual en el Sector Salud. En 2022, más de 4,000 denuncias de violación fueron presentadas por niñas menores de 18 años, mientras que aproximadamente 800 niños también denunciaron haber sido víctimas de abuso sexual.

"Esto es una realidad que enfrenta nuestro país y que no podemos seguir ocultando. Debemos escuchar la voz de las niñas y los niños. Esta será una de las prioridades de nuestro trabajo parlamentario", agregó. El diputado hizo hincapié en que la seguridad en el país debe ser una prioridad, pero también debemos recordar que gran parte de quienes hoy delinquen fueron víctimas de violencia en su niñez. Muchos crecieron en condiciones de desnutrición y abuso, y vieron a sus madres ser violentadas sin poder hacer nada. Los valores se pierden en este ciclo, por lo que no debemos restar relevancia a la atención a la niñez, sino al contrario, debemos ampliar los esfuerzos en este ámbito.

"Esta comisión debe ser una de las más importantes en este Congreso, y los diputados que la integramos nos comprometemos a hacerla valer", afirmó.

El legislador reiteró que la pobreza

es una de las principales causas del sufrimiento infantil en México, y mencionó que la presidenta Claudia Sheinbaum es consciente de la situación, ya que actualmente el 40% de los niños en el país viven en pobreza extrema. Por ello, una de las medidas más importantes que implementará el gobierno será la "Beca Rita Cetina", que comenzará a ejecutarse el próximo año para garantizar que ningún niño de nivel secundario, primaria o preescolar deje de asistir a la escuela por razones económicas.

"Hoy hablo como padre y abuelo. Hago un llamado a todos para que asumamos un compromiso firme por proteger y promover los derechos de nuestros niños y adolescentes. No se trata solo de palabras, sino de actuar: legislar y poner en marcha políticas públicas que realmente hagan la diferencia. A nombre de este grupo parlamentario, trabajaremos de manera multidisciplinaria, escuchando todas las voces, para que nuestras acciones se traduzcan en beneficios concretos, protección, cuidado y acompañamiento para una niñez sana y feliz, que será el futuro de un país más justo y próspero", concluyó.

Exhaustivo análisis a los recursos humanos, materiales y financieros

Minuciosa revisión a presuntos delitos en fideicomiso del Lago

Hubo posible esquema de tráfico de influencias de funcionarios con terrenos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En un acto de transparencia y rendición de cuentas, la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, instruyó al secretario de Desarrollo Sustentable, Alan Dupré Ramírez, y a la directora general del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (Filateq), Keyla Celene Figueroa Evaristo, a realizar una revisión exhaustiva de todos los recursos humanos, materiales y financieros del fideicomiso, así como de los asuntos relacionados con la entrega-recepción de la paraestatal.

La mandataria estatal subrayó que, en caso de detectar irregularidades en los documentos o los recursos recibidos, se procederá con las acciones jurídicas correspondientes, para hacer del conocimiento del órgano interno de control las posibles anomalías. Además, dejó en claro que si fuera necesario, se solicitarían aclaraciones adicionales que deberán ser también informadas al órgano de Gobierno del Fideicomiso.

Con esta decisión, el gobierno de Morelos reitera su compromiso con la honestidad, la transparencia y el impulso al desarrollo del estado, actuando siempre en beneficio de la ciudadanía.

La revisión se da en el contexto de una investigación por un presunto desfalco multimillonario en el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, que fue destapada por el periódico El Regional del Sur, en el que, de acuerdo con las pruebas presentadas, el exdirector del fideicomiso, Dionisio Álvarez, y otros funcionarios de la administración del exgobernador Cuauhtémoc Blanco, habrían encabezado una red de corrupción que involucraba tráfico de influencias, malversación de fondos y ventas irregulares de terrenos.

Uno de los puntos más graves de este caso es que, según las reglas del fideicomiso, las utilidades generadas deben ser distribuidas en un 50% para los ejidatarios y el otro 50% para el gobierno. Sin embargo, desde la llegada de Álvarez al cargo en 2021, no se entregó ni un solo peso a los cuatro ejidos beneficiarios. Además, más de 20 millones de pesos aprobados para obras públicas en la región no fueron ejercidos. Se ha señalado también que, a través de un presunto esquema de tráfico de influencias, funcionarios estatales y municipales habrían adquirido terrenos a precios por debajo del valor catastral, lo que representa una grave afectación al patrimonio

del fideicomiso. Entre los implicados en estas presuntas irregularidades figuran figuras clave como la hoy magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Mónica Boggio Tomazas, y la diputada federal de Morena, Sandra Anaya, quienes supuestamente se habrían beneficiado de descuentos ilícitos, manipulando registros catastrales con la complicidad de notarios y funcionarios municipales.

La situación empeoró cuando, en el proceso de entrega-recepción, se descubrió que el fideicomiso, que en 2021

contaba con un superávit de 60 millones de pesos, había sido entregado a la nueva administración con solo 58 mil pesos en cinco cuentas bancarias, en gran parte debido a pagos excesivos a empleados. Se detectaron liquidaciones por hasta 300 mil pesos a cada uno de los 49 trabajadores.

El desvío de recursos también está relacionado con la venta irregular de terrenos, lo que involucró la participación de funcionarios del Registro Público de la Propiedad y otros actores que, presuntamente, facilitaron la malversación de

fondos y el tráfico de influencias. Entre las irregularidades destaca la emisión de cartas de liberación de terrenos por parte de José Luis Galindo Sámano, hijo del exsecretario de Desarrollo Sustentable, José Luis Galindo Cortés.

Por su parte, el titular de la Consejería Jurídica del gobierno de Morelos, Edgar Antonio Maldonado Ceballos, confirmó que se están revisando posibles irregularidades en las ventas de terrenos en Tequesquitengo. Reconoció la existencia de "focos rojos" en el proceso de entrega-recepción del fideicomiso, lo

que ha motivado una investigación más a fondo.

"Se han detectado puntos focos rojos, que se han podido visualizar, y ya tendremos nosotros que hacer la revisión y, en su caso, proceder", declaró Maldonado.

La gobernadora Margarita González Saravia ha reiterado su compromiso con la transparencia y el castigo a cualquier acto de corrupción, como parte de su estrategia para recuperar los recursos desviados y proteger los intereses de la ciudadanía morelense.

GOBIERNO DE MÉXICO

Te llevamos a disfrutar en familia

MEXICANA

LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

mexicana.gob.mx

f X @ in d

Confía víctima que habrá justicia con Ulises Bravo

EDMUNDO SALGADO

Liu León, ex esposa del actual presidente de Morena en el estado, Ulises Bravo, celebró que un juez haya ordenado vincularlo a proceso por el delito de violencia familiar, por lo que espera que ahora sí se haga justicia.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde se mostró contenta con la resolución del juez ya que la

medida es en favor de todas las mujeres que han sido víctimas de violencia.

“Estoy contenta porque al fin creo que habrá justicia, gracias al juez, gracias a los magistrados que están resolviendo a mi favor en este proceso tan largo y cansado, un proceso que inicie en contra de Ulises Bravo por violencia, pero esta resolución es a favor de todas las mujeres en el estado que pasan lo mismo que yo pasé”, explicó.

La afectada señaló, que ahora estará atenta de que se aplique todo el peso de la ley en contra del hermano del ex gobernador, con la finalidad de que se haga justicia en su caso.

“Estaremos muy atentos de cómo siga el proceso porque no vamos a permitir que por ser el hermano del ex gobernador, Cuauhtémoc Blanco, se vaya a salir con la suya, necesitamos

que se aplique todo el peso de la ley”, concluyó Liu León.

Cabe mencionar, que hasta el cierre de esta edición no había ninguna postura por parte de Ulises Bravo.



LIU LEÓN, EX esposa del actual presidente de Morena en el estado, Ulises Bravo, celebró que un juez haya ordenado vincularlo a proceso por el delito de violencia familiar, por lo que espera que ahora sí se haga justicia.

Temen morelenses por deportaciones de EEUU tras triunfo de Donald Trump

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Luego del contundente triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, frente a su contrincante Kamala Harris, diversos líderes de organizaciones de migrantes en el estado de Morelos han expresado su preocupación por posibles operativos de deportación que podría implementar la próxima administración estadounidense.

Carla Aldama, representante de la organización Todos Somos Migrantes, advirtió que el triunfo de Trump podría resultar en una intensificación de los operativos contra personas indocumentadas en la Unión Americana, lo que causaría "grandes y severos problemas". En este sentido, hizo un llamado a la solidaridad y el apoyo de los mexicanos para que, al identificar estas situaciones, actúen en favor de las familias afectadas, ya que las deportaciones destruyen el tejido familiar.

Aldama enfatizó que la posible deportación de miles de migrantes morelenses que se podrían ver

afectados, y con ello será un impacto devastador en la comunidad local. Ante esta situación, pidió al gobierno federal mexicano que implemente acciones y programas de apoyo para aquellos que regresen al estado, a fin de que puedan reintegrarse adecuadamente a la vida en México.

Indicó que los líderes migrantes en Morelos temen que, con el aumento de las deportaciones, muchas familias se vean obligadas a regresar a un país que no siempre tiene las condiciones para recibirlos de forma inmediata y efectiva. Por ello, la urgencia de contar con programas que ofrezcan apoyo económico, social y psicológico a los migrantes que puedan ser deportados se vuelve cada vez más importante.

El temor en la comunidad migrante morelense se acrecienta por la incertidumbre que genera el cambio de gobierno en Estados Unidos, por lo que se hace un llamado a la unidad, tanto a nivel local como nacional, para enfrentar los desafíos que este nuevo escenario podría traer para miles de familias.

Pretende ser Raúl Tadeo el “delegado” de Morena

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A pesar de que la convocatoria para la reestructuración de Morena establece que la elección del nuevo dirigente del instituto político será exclusivamente entre los miembros del Consejo Estatal, Raúl Tadeo Nava manifestó su intención de postularse como delegado especial en funciones de presidente del partido Morena en Morelos.

El actual director del CECYTE en la entidad, Raúl Tadeo Nava, asegura contar con el respaldo de 42 de los 47 consejeros estatales, señaló que su objetivo es lograr el mayor apoyo posible dentro del Consejo Estatal para poder contar con las condiciones necesarias para dirigir Morena en el estado. Además, destacó que la reestructuración del partido es fundamental para su fortalecimiento, al estar convencido de que su propuesta tiene el respaldo de un amplio sector dentro del partido, incluyendo a diputados locales y federales, así como a los presidentes municipales para llegar con la legitimidad posible.

Raúl Tadeo Nava confía en que la dirigencia nacional de Morena, encabezada por Luisa María Alcalde, lo designará para el cargo, dada la magnitud del apoyo que ha recibido.

Con relación a los comentarios de Carmelo Enrique Rosado, otro de los aspirantes y quien indicó que el próximo dirigente debe ser

elegido exclusivamente entre los consejeros actuales, y las declaraciones del actual delegado especial en funciones de presidente, quien mencionó que “hay Ulises Bravo Molina para rato”, Raúl Tadeo Nava, subrayó que si bien es necesario llevar a cabo una reestructuración en la dirigencia de Morena, la decisión final debe ser tomada por la dirigencia nacional del partido, siempre respaldada por la mayoría del Consejo Estatal de Morelos.

Raúl Tadeo resaltó la importancia de que esta reestructuración sea un proceso que fortalezca internamente al partido y le permita enfrentar los retos electorales que

se avecinan, por lo que señaló que la renovación de los liderazgos y el impulso de nuevos proyectos será clave para que Morena se mantenga competitivo en el estado, especialmente en el contexto de las próximas elecciones.

En este sentido, aseguró que el respaldo que ha obtenido de los consejeros, delegados, y figuras clave como diputados y presidentes municipales refleja la necesidad de cambio y de una nueva visión al interior del partido, por lo que a su juicio, esto garantizaría que Morena continúe siendo una fuerza política sólida y cohesionada en Morelos.



LUEGO DEL CONTUNDENTE triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, frente a su contrincante Kamala Harris, diversos líderes de organizaciones de migrantes en el estado de Morelos han expresado su preocupación por posibles operativos de deportación.



EL ACTUAL DIRECTOR del CECYTE en la entidad, Raúl Tadeo Nava, asegura contar con el respaldo de 42 de los 47 consejeros estatales.

Políticas de Margarita dan resultados, considera la IP

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos consideraron que las estrategias que implementa el Gobierno del Estado en materia de seguridad,

desarrollo económico y turismo, están dando resultados por lo que afirmaron que las respaldarán, además de que trabajarán coordinadamente con la gobernadora. Así lo declaró el presidente en

Cuernavaca de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur), David López Jiménez, quien mencionó que durante el primer mes del gobierno de Margarita González Saravia, se han implementado importantes acciones en beneficio de la economía del estado, las cuales se han visto reflejadas en el aumento de la actividad económica y la llegada de visitantes. “Estamos viendo con buenos ojos todas las acciones que se están

implementando durante este gobierno, lleva poco más de un mes y sí se están viendo las políticas públicas en materia de seguridad, turismo y desarrollo económico, se están dando resultados hasta este momento”, explicó. Ante tal situación, dijo que los empresarios van a respaldar las estrategias que implemente la gobernadora, Margarita González Saravia, con la finalidad de que se den resultados ya que además se está tomando en cuenta y se está

escuchando al sector en la implementación de estas acciones. “Antes las autoridades pasadas no nos tomaban en cuenta, hoy nos están escuchando, estamos teniendo reuniones con ellos y vamos a respaldar estas acciones que están dando resultados, vamos a trabajar de manera coordinada con el Gobierno del estado para seguir con este paso firme que se lleva durante estos primeros días de la administración”, concluyó David López.

Evalúan plan de UAEM para renovación de ALM

KEVIN SALGADO

El líder de los comerciantes, Manuel Alejandro Delgado Ortega, informó que existe la propuesta de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), para ser rediseñado el Mercado Adolfo López Mateos una vez que concluya la primera fase de los trabajos de remodelación de la centro comercial en Cuernavaca.

Los comerciantes de la central de abasto más importante de Morelos, piden que a la brevedad quede finalizado los trabajos de la primera fase de remodelación en el Mercado hasta el 20 de noviembre.

Con el objetivo de que la economía del Mercado Adolfo López Mateos no resulte afectada, los comerciantes de la central de abasto más importante de Morelos, esperan el apoyo del Gobierno del Estado y de la UAEM, para iniciar con la fase dos de los trabajos de remodelación y continuar hasta que quede concluida la remodelación.

Según Delgado Ortega, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) ha presentado un proyecto para rediseñar el mercado una vez que se complete la primera fase de los trabajos de remodelación que actualmente se están llevando a cabo, y que lleva meses de retraso.

El Mercado Adolfo López Mateos

es considerado la central de abasto más importante de Morelos, y su renovación es crucial tanto para los comerciantes como para los miles de consumidores que dependen de este espacio para sus compras diarias.

Ante la situación actual, los comerciantes han expresado su deseo de que la primera fase de la remodelación se finalice lo más pronto posible, estableciendo como fecha límite el 20 de noviembre, dicha urgencia responde a la necesidad de restablecer la actividad económica y comercial, para asegurar que la derrama económica del mercado no se vea comprometida por los retrasos en las obras.

Delgado Ortega enfatizó la importancia del apoyo del Gobierno del Estado y de la UAEM en este proceso, la colaboración entre estas dos partes es vista como fundamental para garantizar que la segunda fase de la remodelación pueda comenzar sin contratiempos.

A medida que avanzan los trabajos de remodelación, los comerciantes han manifestado su confianza en que, con el esfuerzo conjunto de la autoridad estatales y la máxima casa de estudios, se podrá llevar a cabo un proyecto que no sólo revitalice el Mercado Adolfo López Mateos, sino que también impulse la economía y el consumo local.



EMPRESARIOS DE MORELOS consideraron que las estrategias que implementa el Gobierno del Estado en materia de seguridad, desarrollo económico y turismo, están dando resultados por lo que las respaldarán y trabajarán coordinadamente con la gobernadora.

Trabajadores judiciales irán a instancias internacionales

EDMUNDO SALGADO

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinara desestimar las acciones de inconstitucionalidad en contra de la reforma al Poder Judicial, trabajadores aseguraron que recurrirán a las instancias internacionales.

Así lo declaró el secretario del juzgado tercero de distrito, Manuel Peñañel Salazar, quien señaló que la decisión del máximo tribunal en el país fue una sorpresa para los trabajadores ya que la resolución atenta en contra de sus derechos laborales, además de la autonomía en contra del Poder Judicial.

“Estamos muy sorprendidos, no sabemos qué fue lo que pasó, por qué se votó de esa manera ya que se trata de una reforma que atenta en contra de la autonomía de un poder, que atenta en contra de los derechos labores de miles de trabajadores en todo el país, sí estamos tristes por lo que pasó”, mencionó.

Ante tal situación, el líder de los trabajadores comentó que ahora se recurrirá a las instancias inter-

nacionales en donde ya hay procesos en contra de la reforma al Poder Judicial, por lo que aún hay esperanza para que se dé marcha atrás a la reforma, sin embargo, descartó que por el momento se vayan a realizar manifestaciones. “Hay procesos en las instancias internacionales, esa es la única ruta que nos queda en la lucha en

contra de esta reforma que insiste, atenta en contra de un poder, así que estaremos pendientes del proceso en esta instancia y confiamos en que se logre tener justicia, por el momento no vemos viable paros de labores ni protestas pero estaremos informando cualquier procedimiento”, concluyó Peñañel Salazar.



EL LÍDER DE los comerciantes, Manuel Alejandro Delgado Ortega, informó que existe la propuesta de la UAEM, para ser rediseñado el Mercado Adolfo López Mateos una vez que concluya la primera fase de los trabajos en el centro comercial de Cuernavaca.



LUEGO DE QUE la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinara desestimar las acciones de inconstitucionalidad en contra de la reforma al Poder Judicial, trabajadores aseguraron que recurrirán a las instancias internacionales.

No había ayuda para tramitar documentos varios

Se desatendía a migrantes; no eran apoyados, revelan

GUADALUPE FLORES

En el pasado no había atención a migrantes, dijo la directora general de Migrantes

del gobierno del estado, Verónica Giles Chávez.

Antes en la extinta Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) había una dirección de

Migrantes, pero no eran escuchados los conacionales morelenses, dijo la funcionaria estatal.

Aseguró que no había vinculación de los migrantes morelenses con las autoridades locales.

Además, no había canales de comunica-

ción cuando se solicitaba ayuda para tramitar algún tipo de documento personal. Por el contrario, indicó que había obstáculos para realizar algún trámite oficial. Finalmente, consideró que había ciertas prácticas discriminatorias que impedían acceder a algún derecho.



EN EL PASADO no había atención a migrantes, dijo la directora general de Migrantes del Gobierno del estado, Verónica Giles Chávez.

EL IEBEM pide 100 mdp de ampliación

KEVIN SALGADO

El Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), requiere de una ampliación presupuestal de más de 100 millones de pesos, para realizar los pagos correspondientes de diciembre.

El director del IEBEM, Leandro Vique Salazar, informó que, se requiere de un recurso económico para los pagos de maestros jubilados y pensionados y personal docente activo, por la crisis financiera por la que atraviesan.

“Por eso se está pidiendo esa ampliación, para cubrir de aquí a diciembre los compromisos de nuestros compañeros y compañeras jubilados de media superior”, expresó.

Indicó que el Congreso del Estado de Morelos, autorizó el pago de la prima de antigüedad, por lo que, realiza la petición a la LVI Legislatura aprobar la demandada que realizan los trabajadores de la educación.

El Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, hace un llamado urgente para la obtención de una ampliación presupuestal que supera los 100 millones de pesos, dicha solicitud tiene como objetivo garantizar los pagos correspondientes a diciembre para los maestros jubilados, pensionados y el personal docente activo.

El director del IEBEM, Leandro Vique Salazar, destacó la importancia de esta ampliación para cumplir con las obligaciones financieras del instituto, quien explicó que la falta de recursos suficientes para cubrir los compromisos económicos con los educadores ha llevado a la necesidad de esta ampliación.

“Se requiere de la ampliación, para cubrir de aquí a diciembre los compromisos de nuestros compañeros y compañeras jubilados de media superior”, afirmó, y destacó la urgencia de asegurar que todos los trabajadores de la educación reciban su paga a tiempo y de manera justa.

Detectan mayor presencia de migrantes venezolanos

GUADALUPE FLORES

Ana Alday Chávez, titular del Instituto Nacional de Migración en Morelos informó que se detectó una mayor presencia de migrantes venezolanos en el territorio morelense.

En entrevista, indicó que la mayoría de las repatriaciones registradas en el 2024 han sido de migrantes de centroamérica y sudamérica, específicamente de Venezuela.

Aunque dijo que Morelos no tiene un alto porcentaje de migración irregular, sin embargo han detectado migrantes venezolanos que cruzan el territorio morelense para llegar a Estados Unidos.

“De centroamérica y sudamérica son las principales migraciones irregulares que tenemos, principalmente de Venezuela. Son personas que están de paso en buscar de llegar a Estados Unidos”, dijo.

Además, informó que el 28 de noviembre inicia el programa nacional “Héroes Paisanos” donde se espera cerca de 7 mil conacionales lleguen de la Unión América a Morelos para disfrutar de las fiestas navideñas con sus familiares en el estado.

Informó que se colocarán tres módulos de

atención para migrantes morelenses que llegan de Estados Unidos.

Los stad de atención se instalarán en las centrales de autobuses en los municipios de Cuernavaca, Cuautla y Yauatepec.



ANA ALDAY CHÁVEZ, titular del Instituto Nacional de Migración en Morelos informó que se detectó una mayor presencia de migrantes venezolanos en el territorio morelense.

— MOVILIDAD —
REABRE SUS OFICINAS

Delegaciones en **servicio**

De lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm



- **Cuernavaca**
Plaza Cristal, Plan de Ayala 825, Teopanzolco.
- **Puente de Ixtla**
Av. Montes de Oca, Lote 1, col. Norte.
- **Cuautla**
Dr. J. G. Parrés 125, Emiliano Zapata.
- **Jonacatepec**
Plaza E. Zapata 17, local 16 y 21, Centro.
- **Yauatepec**
Paseo Tlahuica & Del Ganado, Rancho Nuevo.
- **Jojutla**
Lázaro Cárdenas 307, Cuauhtémoc.
- **Xochitepec**
Costa Rica esq. Haití, Centro.



MORELOS
LA TIERRA DEL SOL EN LA

MOVILIDAD
COMUNIDAD Y SERVICIOS

Si mejoran los caminos, más llegada de turistas

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de balnearios y parques acuáticos esperan que con la reparación de carreteras que pretende realizar el Gobierno del Estado, aumente la llegada de turistas. Así lo declaró el presidente de la Asociación de Parques Acuáticos y Balnearios de Morelos, Víctor Manuel Castro, quien precisó que los empresarios de este sector se han reunido con el titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del estado, Daniel Altafi, quien les informó sobre los proyectos que se llevarán a cabo para

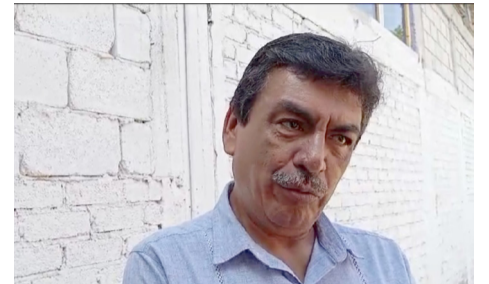
impulsar el arribo de visitantes al estado, dentro de lo que se encuentra la reparación de carreteras.

“Hemos tenido un encuentro con el secretario de Turismo del Gobierno del estado para ver cuáles son las estrategias para mejorar el turismo, nos habló sobre algunos proyectos y cómo se trabajará de manera coordinada entre el Gobierno y los empresarios, nos llamó la atención la reparación que pretenden hacer de las carreteras para que se queden en buen estado”, mencionó.

El líder empresarial, comentó que el contar con mejores carreteras traerá a más

visitantes debido a que será más fácil acceder a los balnearios y parques acuáticos, por lo que esperan que estos trabajos se puedan implementar a la brevedad posible.

“Lo vemos bien, una de las principales quejas de nuestros visitantes son precisamente las malas condiciones en las que se encuentran las carreteras en el estado, así que el hecho de que las arreglen nos va a ayudar mucho para atraer a más turistas, esperemos que lo hagan pronto para las próximas temporadas vacacionales”, concluyó Víctor Manuel Castro.



EMPRESARIOS DE BALNEARIOS y parques acuáticos esperan que con la reparación de carreteras que pretende realizar el Gobierno del Estado, aumente la llegada de turistas.

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE
HACIENDA SOCIEDAD DE ECONOMÍA

EL PLAN QUE NOS UNE MORELOS
Plan Estatal de Desarrollo 2025 - 2030

¡Queremos escuchar tus ideas y propuestas para construir un Morelos más justo, solidario y próspero!

Participa en los Foros Regionales de Consulta Ciudadana

¡TU OPINIÓN ES MUY IMPORTANTE!

www.consultaciudadana.morelos.gob.mx



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

Ofrece SEDIF Morelos atención en rehabilitación de alta especialidad

DE LA REDACCIÓN

Mirsa Berenice Suarez Maldonado, directora general del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la familia (SEDIF) Morelos, dio a conocer que a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se otorga atención a la población con discapacidad y adultos mayores, por lo que invitó a la población que lo requiera, a ponerse en contacto.

En este sentido, Suarez Maldonado reiteró el compromiso de la gobernadora Margarita González Saravia hacia este sector de la población que requiere de todo el apoyo para una verdadera inclusión social, que les permita salir adelante en los aspectos de su vida.

Explicó que el CREE, ubicado en el municipio de Emiliano Zapata, es un complejo de alta especialidad que ofrece consultas de terapia física, ocupacional y de lenguaje; así como atención psicológica, odontológica y oftalmológica.

Además, cuenta con un laboratorio de órtesis y prótesis, donde se diseñan y producen auxiliares de calidad y durabilidad, adaptados a las necesidades de cada paciente.

En otro tema, el Centro de Evaluación de habilidades y aptitudes para el trabajo, identifica las fortalezas, aptitudes e intereses de las personas con discapacidad, para que, en colaboración con el Servicio Nacional del Empleo (SNE) Morelos, se gestione su incorporación al ámbito laboral. Dentro de las instalaciones, también existe un tanque terapéutico de última generación, donde se brinda hidroterapia a las y los morelenses con lesiones medulares, fibromialgia, trastornos musculares, esqueléticos, enfermedades reumáticas, neurológicas, entre otros padecimientos. En este lugar también se realiza el trámite gratuito para la expedición de la Credencial Nacional de las Personas con Discapacidad, un documento que sirve como identificación y tiene reconocimiento en todo el país, con la que obtiene descuentos en algunos establecimientos y pago de servicios.

Para conocer a detalle todos los Servicios que otorga el CREE Morelos, se puede marcar al (777) 177 71 77 o visitar directamente las instalaciones en avenida de la Salud sin número, colonia Palo Escrito, en Emiliano Zapata, de lunes a viernes de 08:00 a 15:30 horas.



MIRSA BERENICE SUAREZ Maldonado, directora general del SEDIF Morelos, dio a conocer que a través del CREE, se otorga atención a la población con discapacidad y adultos mayores, por lo que invitó a la población que lo requiera, a ponerse en contacto.

Únete a la SSPC Morelos

Sé parte de esta nueva dignificación policial

REQUISITOS DE INGRESO

- Edad: 18 a 35 años.
- Estatura mínima: 1.58 hombres y 1.50 mujeres.
- Estudios mínimos de bachillerato y secundaria terminada (en caso de haber sido congresos, podrá concurran durante su formación académica).
- Hombres acreditar Servicio Militar Nacional.
- Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso y/o por delito cometido con el empleo de armas, ni estar sujeto a procesos penales.

- No tener tatuajes en cuello, manos ni rostro sin explicaciones, perforaciones o accesorios.
- Cuerpo con óptima condición física (capacidad de fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad).
- No consumir sustancias prohibidas, ni otras que produzcan efectos similares.
- No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido restituido por resolución final como servidor público.

BENEFICIOS

SALARIO

\$15,010

Neto mensual + prestaciones

Beca de ayuda

Bachillerato

\$7,500

Aguijón

Indemnización

Prestaciones personales

Vacaciones y aguinaldo

Crecimiento

Y desarrollo profesional

Seguro médico

Salud y familia

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Para expedir los prefijos, matrículas de control, y credenciales, así como cursos de formación.

- Certificado realtivo de cualquier institución (Instituto Registral e Hipotecario, IREH, tipo de copia, procedimiento de registro, así como Dato del Registro del Estado, actualizado o reciente).
- Cédula RFC.
- Acta de nacimiento.
- Actas de nacimiento de dependientes económicos.
- Acta de matrimonio y/o sentencia de divorcio.
- Credencial de elector vigente.
- CURP.
- Carnet de conducir, actualizada con foto y firma.
- Certificado de estudios de bachillerato o preparatoria.
- Comprobante de domicilio reciente (agua, luz, teléfono).
- Estados de cuenta del último mes (nómina, ahorro, crédito y nómina).
- Matrónes, cartilla militar liberada.
- En caso de haber sido militar: órdenes de baja y certificado de servicios.
- Comprobante de ingresos del último mes.
- Comprobante de propiedad de vehículos e inmuebles.
- Comprobante en caso de existir proceso penal o administrativo.
- Reportes de flujo de crédito y girales de crédito (consulta www.bancomerito.com y www.circulocredito.com).
- Constancia de no antecedentes penales, con vigencia de un mes (firma).
- Constancia de no inhabilitación, fecha de emisión no mayor a un mes (firma).
- 3 referencias personales, 1 referencias vecinales, 1 referencias laborales, 3 referencias de jefe inmediato (indicando nombre completo, cargo, teléfono y correo electrónico).

777 362 1950 Ext. 14711 y 14716

dirgeneral.academia@morelos.gob.mx

recrutamiento.asesor@morelos.gob.mx

Hay gran esperanza en nuevo esquema para medicamentos

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) celebra el anuncio realizado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sobre el inicio del nuevo modelo de compra consolidada de medicamentos de los ejercicios 2025 y 2026, en beneficio de las instituciones públicas prestadoras de servicios médicos.

El Seguro Social, en coordinación con la Secretaría de Salud, ha participado de manera importante en la definición del proceso con el cual se adquirirán 4 mil 498 claves que requieren todas las instituciones que componen el sector salud. Se trata de mil 907 claves de medicamentos, mil 750 de material de curación, 37 tipos de vacunas y 804 de material radiológico y de laboratorio que no habían sido objeto de consolidación en procesos anteriores.

Tras el anuncio, Eduardo Clark, subsecretario de la Secretaría de Salud, sostuvo una reunión virtual el director general del IMSS, Zoé Robledo, directores normativos, los 35 titulares de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (TOOAD), los 25 directores de las Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y los jefes de servicios administrativos responsables de las compras en los estados, para dar a conocer el nuevo modelo de compra consolidada.

El objetivo central del nuevo modelo es garantizar la disponibilidad de los medicamentos para todos los mexicanos bajo un

fundamental principio de lograr condiciones de calidad, eficiencia en lo que adquirido y su precio. BIRMEX será el responsable de ejecutar la compra; la Secretaría de Salud entregará un diagnóstico de las necesidades, procesos, planeación; cada institución suscribirá los contratos y recibirá los insumos para atender a la población.

El IMSS asume el compromiso de continuar el trabajo en cada una de las etapas del proceso, con la seguridad de que una adecuada planeación propicia mejores condiciones de contratación y permite erradicar compras de emergencia o “de pánico”; los resultados que arrojará este proceso serán satisfactorios en beneficio de la derechohabencia.

Durante la reunión con autoridades del Seguro Social, Eduardo Clark García enfatizó la importancia de iniciar la administración en un ambiente de colaboración interinstitucional donde las dependencias involucradas sean partícipes de las decisiones que se tomen durante este proceso.

Agregó que la Secretaría de Salud busca retomar la rectoría de estas compras consolidadas y las decisiones no se tomarán de manera vertical, por el contrario, serán de forma horizontal con miras a “optimizar las necesidades de todos y garantizar la disposición de medicamentos para todas y todos los mexicanos”.

Agradeció el apoyo y el trabajo coordinado que encabeza el director general del IMSS, Zoé Robledo, así como al equipo del director de Administración, Borsalino

salino González Andrade, para identificar las necesidades en cada una de las claves, los volúmenes y los puntos de entrega.

En su intervención, Zoé Robledo destacó que una de las grandes virtudes del modelo es generar un ambiente colaborativo de todo el sector, escuchar a todos de manera horizontal; celebró que se trata de un proceso transparente y ordenado.

Instruyó al director de Operación y Evaluación, Javier Guerrero García, y a la titular de la Unidad de Evaluación de Órganos Desconcentrados, Luisa Obrador Garrido Cuesta, notificar vía correo electrónico a los 35 OOAD y las 25 UMAE, para que, a su vez, den a conocer el nuevo modelo a jefes de servicios de administración y Prestaciones Médicas.

En tanto, pidió al director de Administración, Borsalino González Andrade, informar a los directores de la proveduría actual y existente del Seguro Social sobre insumos terapéuticos, medicamentos y material de curación.

“Estamos convencidísimos que siendo el consolidado más grande de todo el universo que se ha logrado, inédito con más de 26 instituciones participantes y las que se sumen, tendrá un beneficio colectivo en el momento en que se logren los anhelados niveles de surtimiento y cumplimiento de las empresas para el IMSS”, señaló. Para mayor información se puede consultar la Plataforma de Compras Consolidadas del Sector Salud en compraconsolidada.salud.gob.mx



EL IMSS CELEBRA el anuncio realizado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sobre el inicio del nuevo modelo de compra consolidada de medicamentos de los ejercicios 2025 y 2026, en beneficio de las instituciones públicas prestadoras de servicios médicos.

Atención deudores de FOVISSSTE: condonarán los adeudos crecidos

DE LA REDACCIÓN

En cumplimiento de los objetivos planteados por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien ha destacado que el Estado mexicano no puede perpetuar deudas prolongadas y onerosas de sus trabajadores, el director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales

de los Trabajadores del Estado (Issste), Martí Batres Guadarrama, anunció la implementación de un programa para la condonación de adeudos de vivienda del Fondo de la Vivienda del Issste (Fovissste), los cuales se han convertido en difíciles de pagar, y en algunos casos cubren hasta tres veces su valor original.



Noche de las ESTRELLAS
9 de noviembre de 2024

MARIE CURIE
A 90 años de su partida

Po POLONIO
Ra RADIO
Primera mujer en ganar el Nobel de física y química

Unidad Deportiva "La Perseverancia", Jojutla, Mor.
Talleres • Charlas • Música • Telescopios
Entrada gratuita • 15:00 h - 21:00 h
☎ 734 111 3396

FORUM NACIONAL DE LA UNIDAD DE LAS ESTRELLAS nochedelasestrellas.org.mx [Facebook](https://www.facebook.com/nochedelasestrellas) [Twitter](https://twitter.com/nochedelasestrellas)



EN CUMPLIMIENTO DE los objetivos planteados por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el director general del Issste, Martí Batres Guadarrama, anunció la implementación de un programa para la condonación de adeudos de vivienda del Fovissste.

Supuestamente, en el ALM no vendieron lo esperado

KEVIN SALGADO

Las ventas durante la feria del Día de Muertos en el mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca, no fueron las esperadas por los más de 100 comerciantes que se instalaron en el estacionamiento conocido como Las Flores, así lo dio a conocer el secretario general de la Organización de la Unión de Comerciantes, Manuel Alejandro Delgado Ortega. La feria se llevó a cabo del 29 de octubre al 4 de noviembre, donde los locatarios comercializaron sus productos durante casi una semana, sin embargo, la tarde del lunes los comerciantes se retiraron del Tianguis del Día de Muertos con ventas menores del 50 por ciento. De acuerdo con el secretario general de la organización, uno de los factores por el cual, el registro de ventas no alcanzó las expectativas proyectadas, fue el cambio de lugar donde en años anteriores por tradición se

ha realizado en el andén, que a causa de los retrasos de los trabajos de remodelación de la primera fase en el Mercado, fue necesario ser reubicados al estacionamiento de Las Flores.

“Varios compañeros lo han comentado, las ventas no fueron las esperadas y estuvimos a menos del 50 por ciento”, expresó.

En entrevista con el locatario Manuel Alejandro, pensaron que no se realizaría el Tianguis tradicional que se celebra nula mente, ya que, este año por cuestiones administrativas y ajenas a ellos, la remodelación del centro comercial se ha visto afectado por los tiempos en donde no se ha concluido los trabajos dentro del mismo.

Pese a que, se pudo realizar la Feria del Día de Muertos, en el cual, los locatarios que obtuvieron el permiso para instalarse en la zona para vender productos de giro de Día de Muertos así como de Halloween, no

reportaron altas ventas, incluso los vendedores de las plantas ornamentales, tuvieron que bajar los precios de la flor de Cempasúchil para sacar adelante su mercancía.

Comerciantes de Día de Muertos y Halloween reportaron bajas ventas, puesto que, lo adjudican al cambio

de ubicación, así como la falta de apoyo de la dirección del mercado como de la autoridad municipal para su distribución y promoción de la feria.

Los más de 100 comerciantes señalan poca difusión para promocionar la Feria del Día de Muertos y que la

ciudadanía tuviera de conocimiento sobre los productos a comercializar en dicho tianguis que, por problemas de obras de construcción, se vieron en la necesidad de cambiar de lugar, dificultando a los clientes sobre el lugar exacto donde estarían ubicados.

Productos del campo son mayoritariamente foráneos

KEVIN SALGADO

Más del 50 por ciento de los productos agrícolas en el estado de Morelos, principalmente maíz, sorgo y frijol son importados de otros países, de acuerdo con la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA). El secretario general de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), Julio Padilla Trujano, aseveró que, la falta de apoyo, el poco recurso que se le destina al campo, y las instituciones encargadas de velar por los derechos del sector agrícola, ha colocado al campo morelense en una situación de vulnerabilidad, la cual ha permitido el ingreso de productos agrícolas de otros países al estado de Morelos.

De acuerdo con el campesino, el sector agrícola puede reactivarse con presupuestos económicos óptimos para dignificar al campo morelense

y evitar corrupción en las dependencias estatales, así como presuntos robos que han sufrido por parte de funcionarios, que anteponen sus intereses personales y políticos, en lugar de apoyar a los trabajadores del campo.

“Pedimos cero corrupción y que la gobernadora estatal, Margarita González Saravia, no permita más desfalcos al campo morelense, que se nos devuelva lo que se nos robó”, expresó.

Señaló que se requiere de presupuesto, acompañamiento, y sobre todo se necesita vigilar de cerca que dichos recursos monetarios, realmente lleguen a los campesinos y productores morelenses, para lograr un avance sustancioso en el sector, “con la primera mujer en la gubernatura, con la primera mujer en la presidencia de la república, con más palabra que las anteriores administraciones”.

Solicita que los grupos de poder por parte de los funcionarios, no deben de abusar de sus puestos, para burlarse del campo, ya que, gracias al sector agrícola se sostiene la economía de la entidad, y pese al poco apoyo que han recibido en las administraciones pasadas, las familias dedicadas a sembrar las principales semillas en el estado, continúan sembrando y produciendo para el campo.

El secretario general de la UNTA, dijo que, los campos de Morelos, son de los principales sembradíos que se caracterizan no sólo por la cantidad de arroz y maíz que cultiva, sino también por la calidad de la producción que caracteriza, principalmente en el municipio de Jojutla, no obstante, la importación de estos productos que llegan de otros países, afecta a la venta de sus sembradíos y por ende a su economía.



LAS VENTAS DURANTE la feria del Día de Muertos en el mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca, no fueron las esperadas por los más de 100 comerciantes.

ESCALA DE GRISES Arendy Ávalos



Precedentes históricos

Hace poco menos de un mes, Yuriri Ayala Zúñiga, diputada de Morena, presentó una iniciativa para eliminar el aborto como delito del Código Penal de la Ciudad de México. En resumen, el objetivo principal es modificar los artículos y fracciones correspondientes para que la interrupción del embarazo ya no sea sancionada.

Con el respaldo de todos los grupos parlamentarios, a excepción del PAN (por supuesto), la propuesta ha avanzado en el Congreso de la CDMX bajo la perseverancia de Ayala Zúñiga, quien sostuvo que es la tercera legislatura en la que presenta dicha iniciativa. “Estoy en esta tribuna siendo la voz de miles de mujeres que llevan una lucha interminable por los derechos a decidir sobre nuestro propio cuerpo”, aseguró.

A grandes rasgos, la propuesta tiene como propósito que las mujeres ya no enfrenten un proceso penal o sean criminalizadas por abortar. Además de considerar las ventajas en materia de salud al acceder a un aborto seguro, la funcionaria también busca que dejen de vulnerarse los derechos humanos de todas las mujeres y personas con capacidad de gestar.

Es decir, ya no se “reduce” a una cuestión de justicia social, sino también de salud pública y de derechos fundamentales. ¿Cómo un servicio de salud puede ser considerado un delito? ¿Por qué la autonomía corporal continúa siendo considerada un privilegio? El hecho de que el aborto continúe presente en el código penal (de la capital o cualquier estado) es una muestra del largo camino que queda por recorrer en cuestión de libertad reproductiva.

Dejar de considerar las interrupciones voluntarias del embarazo, independientemente del plazo o la causa puede ser un precedente de importancia histórica para la ciudad

y el país entero. La posibilidad de que una mujer o persona con capacidad de gestar deje de ser criminalizada por decidir sobre su propio cuerpo ni siquiera tendría que estar a discusión.

La misma Organización Mundial de la Salud ha emitido recomendaciones para que el aborto voluntario sea eliminado de los códigos penales. Es indispensable que todos los gobiernos consideren la eliminación de obstáculos para que toda la población pueda acceder a este derecho, que sea garantizado.

Respecto al tema, representantes del Partido Acción Nacional y el Frente Nacional por la Familia se han encargado de difundir información falsa (como que la iniciativa pretende legalizar la interrupción del embarazo hasta el último mes de gestación) y mensajes erróneos que sólo suman a la desinformación de la sociedad. La desinformación es la puerta a los discursos de odio. Las palabras importan y hay que saber utilizarlas con cuidado.

Es indispensable que las creencias de los grupos conservadores dejen de ser un referente para que la población empiece a considerar otras opciones, a tomar decisiones y a exigir que el Estado deje de criminalizar las decisiones de las mujeres y personas gestantes sobre sus cuerpos.

La iniciativa, además de ir en concordancia con lo que establece la OMS, también se complementa con el pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En 2023, este organismo declaró la inconstitucionalidad de la penalización del aborto dentro del Código Penal Federal.

Remontarnos a los oleajes que ha tenido la marea verde a lo largo de la historia en nuestro país debería servir de refe-

rencia para confirmar que no se trata de ningún disparate, sino de garantizar la integridad y seguridad de las mujeres y personas gestantes. Derrumbar los estigmas que hemos arrastrado por generaciones es fundamental para lograrlo.

Ahora, tenemos que ser conscientes de que la despenalización no es lo único que se necesita. Es indispensable que, además de contar con un respaldo en materia de derechos humanos, las mujeres y personas gestantes también tengan la posibilidad de acceder a un servicio médico de calidad.

Se requiere una concientización general, pero también una sensibilización y capacitaciones constantes para el personal médico responsable de atender estos casos. Se requiere un sistema jurídico funcional que investigue y castigue cualquier tipo de violencia obstétrica y no se concentre únicamente en la criminalización del aborto.

Urgen, además, campañas de educación sexual para que las niñas, niños y adolescentes también tengan acceso a la información que requieren. Se necesita destinar recursos para que no sólo la Ciudad de México o las ciudades más relevantes del país cuenten con la posibilidad de elegir.

La iniciativa es otro primer paso y debe celebrarse como tal, pero también es imperativo reconocer que nos hace falta un largo camino por recorrer. La consigna sigue siendo la misma: educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar.

Aborto legal para no morir:

arendy.avalos@gmail.com

@Arendy_Avalos en X y Threads

EDICTO

EXP. NÚM. 08/2024-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 08/2024-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de FÉLIX VELAZQUEZ RODRÍGUEZ, quien falleció el veintitrés de septiembre de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en calle Cedros, Colonia Arboledas, Galeana, Municipio de Zacatepec, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 18 DE OCTUBRE DE 2024
ATENTAMENTE
 LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

Vo.Bo.
 JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

ALFREDO GONZÁLEZ GRAF Y ALEJANDRINA CORTES ARREOLA. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 100/2024, promovido por IGNACIA NAVA HERNANANDEZ contra ALEJANDRINA CORTES ARREOLA, relativo a la VÍA ORDINARIA CIVIL SOBRE LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio de ALFREDO GONZÁLEZ GRAF Y ALEJANDRINA CORTES ARREOLA, por autos de fechas seis de septiembre y quince de octubre ambos de dos mil veinticuatro, se ordena el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, de contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, requiriéndoles para que señalen domicilio dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico "de mayor circulación".

Cuernavaca, Morelos, a veintitrés de octubre del 2024.

Vo. Bo.
 Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ALEJANDRO YÉPEZ OLEA.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES. En el expediente número 119/2016 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ELVIA MONSERRAT DÍAZ GALICIA Y REYNA BELEM MENA ACOSTA endosatarios en procuración de RAMIRO PÉREZ CAMPOS Y ROSA MARÍA RAMOS HERNÁNDEZ en contra de DMITRIEVA TATIANA también conocida como TATIANA GUZMÁN Y ANTONIO GUZMÁN AGUADO, radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble hipotecado en el presente juicio identificado con folio real número 644577 auxiliar 3689 denominado "Ejido de San Bernabé", Ocoatepec, inmueble ubicado en Manzana 251, Lote 11, zona 3, colonia san Bernabé Ocoatepec, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, con una superficie de 178.00 m2, medidas y colindancias NE: 17.50 metros con Lote 10, SE: 09.96 metros con calle Mapuhuite, SO: 18.20 metros con Lote 12, NO: 09.98 metros con calle Mapuhuite y Lote 12.

Sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$1,920.000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N.); por lo que, se convoca postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces de nueve en nueve días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate tres días hábiles.

Cuernavaca, Morelos; a quince de octubre de dos mil veinticuatro.
 SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
 LIC. ALEJANDRO YEPEZ OLEA.

Vo. Bo.
 JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
 LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES

SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece JESUS JORGE PRADO GARCIA, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JULIETA PRADO GARCIA, quien falleció el veinticinco de marzo del dos mil veinticuatro, y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Orly numero 1, de la Colonia Antonio Barona, Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 380/2024-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL.

Cuernavaca, Morelos a dieciséis de octubre del dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE.
 JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. SERGIO CARLOS BENÍTEZ HERNÁNDEZ.

SECRETARIO DE ACUERDOS.
 LIC. CESAR MARTÍN MORENO RAMÍREZ

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente 399/2024, relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARGARITA MOLINA SOSA Y/O MARGARITA MOLINA TORRES Y/O MARGARITA MOLINA DE TORRES Y/O MARGARITA SOSA, denunciado por SEMILIANO TORRES MOLINA, DIONICIO TORRES ROMAN, CARLOS TORRES ROMAN, VERONICA TORRES ROMAN y MARIA FELIX ROMAN FLORES; quien falleció, el tres de mayo de mil novecientos noventa y seis, en el municipio de Yautepec, Morelos; y tuvo su último domicilio en Calle Benito Juárez, antes número 34, ahora número 58, del poblado de Cocoyoc, Municipio de Yautepec, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley; asimismo se les hace saber que, se señalaron LAS ONCE HORAS DEL TRECE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el estado de Morelos, así como en el "Boletín Judicial" que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Yautepec, Morelos, a 08 de Octubre del 2024.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
 LICENCIADA YANIN YOSHADARA RAMOS VARGAS.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
 LIC. JUAN DIRZO ACEVES.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, EULALIA OCAMPO BAHENA, denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARCELO SÁNCHEZ ESTRADA quien falleció a las SEIS HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, habiéndose radicado bajo el número de expediente 389/2024-2, siendo su último domicilio en CALLE PORTUGAL S/N, COLONIA SANTA MÓNICA, TEMIXCO MORELOS, haciéndose saber que se señalaron las TRECE HORAS DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurren a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 171 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN TÉRMINOS DE LA CIRCULAR NÚMERO LJGO/JUNTA_ADMON/5857/2024.

LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, GERARDO Y ARTEMIO ambos de apellidos LUGO CEDILLO, y YOLANDA CEDILLO en su carácter los primeros de hijos del de cujus y la última en carácter de cónyuge supérstite, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOSÉ GUADALUPE LUGO HERNÁNDEZ, quien falleciera a las veintitrés horas del once de junio de dos mil veinte, siendo su último domicilio el ubicado en Edificio 12, Departamento 3, Fraccionamiento la Misión, CP 62764, del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos; en el cual se ordenó convocar A JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 480/2024 segunda secretaria.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LICENCIADA YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.
 Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. MOISES HERNANDEZ LOPEZ

Segundo Secretario de Acuerdos.

Jiutepec, Morelos a veintitrés de octubre del año dos mil veinticuatro.

Éstos no le cumplieron al juez y quedaron recluidos

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Regional Sur Poniente, cumplimentaron en el municipio de Tlaltizapán la orden de aprehensión librada en contra de dos jóvenes que nuevamente evadieron las medidas cautelares impuestas por el juez penal en el proceso que enfrentan por el delito de narcomenudeo. Con base en el mandato judicial, los agentes de investigación aprehendieron a Kevin Francisco "N", alias "El Kevin", de 25 años de edad; y a Andrés "N", apodado "El Chanclas", de 26 años, vecinos de la colonia Emi-

liano Zapata del poblado de Santa Rosa Treinta, Tlaltizapán. "El Kevin" y "El Chanclas" fueron originalmente detenidos, por detectives de la AIC, el 12 de octubre del año 2023, al ser encontrados en poder de 30 dosis de la droga conocida como "cristal", en la calle Vía Central, colonia El Mirador, de Tlaltizapán. Una vez que quedaron a disposición del juez de control, por parte de la agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Salud, a este par de jóvenes se les impuso la medida cautelar de firma periódica. Después de un tiempo, Kevin Francisco "N" y Andrés "N" dejaron de cumplir con esta obligación contraída ante el juz-

gado, motivo por el cual se ordenó su búsqueda y aprehensión. Ejecutado el mandato, en aquella audiencia el juez negó a la agente del MP la medida cautelar de prisión preventiva para estos dos individuos, ratificando la presentación periódica, al tiempo de notificarles el 11 de marzo del año 2024,

para la audiencia intermedia. Llegada la fecha, los imputados no acudieron a la sesión a pesar de estar debidamente notificados, por lo que vencido el plazo para justificar su ausencia, se les declaró sustraídos de la acción de la justicia, librándose, una vez más, orden de aprehensión en su contra.

Luego de esta reciente detención por parte de la AIC, en audiencia desarrollada este lunes el juez dio por regularizado el procedimiento y dictó para "El Kevin" y "El Chanclas" la medida de prisión preventiva. Será a finales de este mes cuando se desahogue la audiencia intermedia.



Hubo golpes importantes al crimen de la FGR en Morelos

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en su Fiscalía Federal en Morelos, del primero al 31 de octubre de 2024, inició 79 carpetas de investigación, 10 con detenido y 69 sin detenido. Además, derivado de un esfuerzo y coordinación con los tres niveles de gobierno, se aseguraron: nueve armas cortas, siete cargadores, 78 cartuchos, seis vehículos, dos gramos 41 miligramos de metanfetamina, 24 kilos 609 miligramos de marihuana y 28 trozos de madera en rollo (género pino) equivalente a tres mil 620 metros cúbicos. En cuanto a la Agencia de Investigación Criminal, los elementos de la Policía Federal Ministerial dieron cumplimiento a cuatro mandamientos ju-

diciales por delitos federales. En aplicación de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, se obtuvieron un total de 17 acuerdos reparatorios, equivalentes a un millón 184 mil 194 pesos 16 centavos, por reparación del daño a víctimas y/o ofendidos. Con estas acciones la FGR reafirma el compromiso con la sociedad para la investigación y persecución de los delitos en materia federal, por lo que se invita a la ciudadanía a que denuncie las 24 horas de los 365 días del año, puede ser de forma presencial en nuestras instalaciones de la FIFE en Morelos, ubicada en Av. Bulevar Cuauhnáhuac N° 103, colonia Ricardo Flores Magón, Cuernavaca Morelos C.P. 62370 o anónima a los teléfonos 777 329 6300 - 7773296369 o al correo electrónico: mor_denunciaciud@fgr.org.mx.

Cayó con metanfetaminas en municipio de Zacatepec

DE LA REDACCIÓN

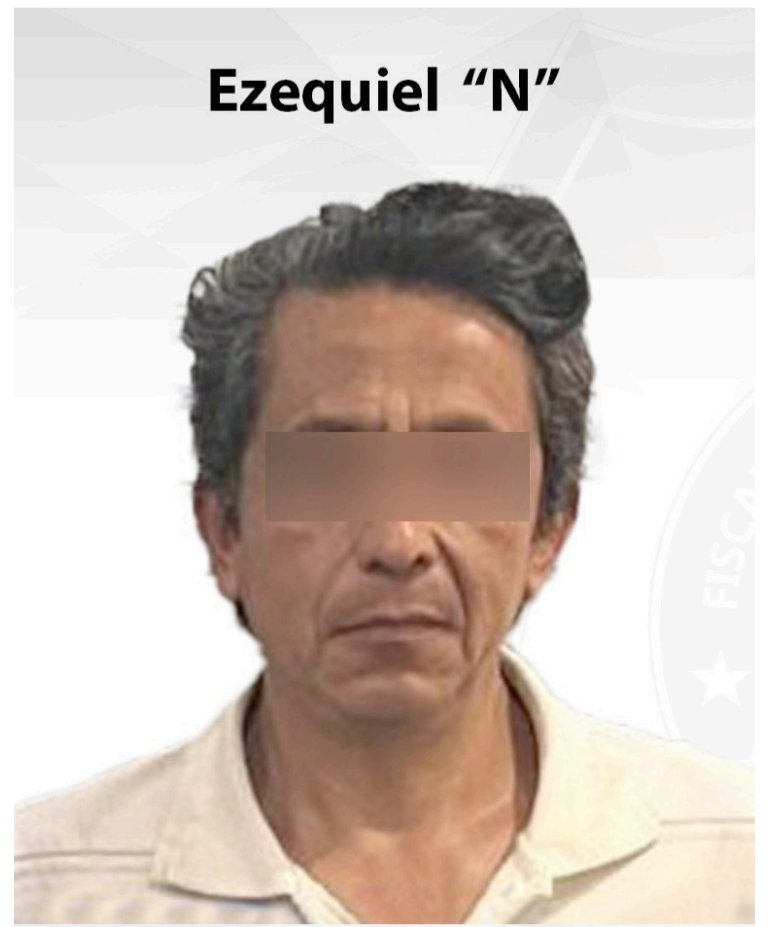
Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), de la Fiscalía Regional Sur Poniente, realizaron la detención flagrante de un hombre en el municipio de Zacatepec al que encontraron en posesión de presuntas dosis de metanfetamina. Agentes de investigación que realizaban labores en la colonia Centro, observaron en la esquina de la avenida Morelos con calle Hidalgo a un hombre que, al notar la presencia de los elementos, tomó una actitud evasiva. Los agentes se acercaron a quien se identificó como Ezequiel "N", de 50 años de edad, habitante de la misma colonia Centro, de Zacatepec, solicitándole la inspección de seguridad. Fue así como los elementos investigadores encontraron entre la ropa de este individuo un total de seis pequeñas bolsas plásticas de sello hermético color rojo, que contenían sustancia sólida brillante con características similares a la droga conocida como "cristal". Por esta razón, los detectives de la AIC aseguraron a Ezequiel "N", a quien remitieron a la Fiscalía regional como po-

sible imputado de la comisión del delito de narcomenudeo. En las próximas horas, la agente del Ministerio Público (MP)

de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Salud habrá de definir la situación jurídica de la persona investigada.



Ezequiel "N"



notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

Prostituía a su hija, según acusan, y enfrentará juicio

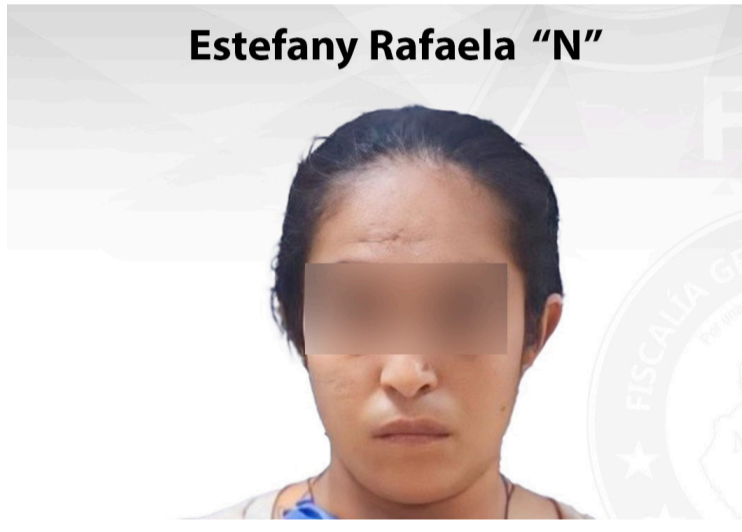
DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público de la Unidad Operativa Especializada en Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, de la Fiscalía Regional Metropolitana, aportó los elementos de prueba suficientes que permitieron obtener un auto de vinculación a proceso en contra de Estefany Rafaela "N", por su presunta responsabilidad en el delito de trata de perso-

nas en su modalidad de prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, cometido en contra de su hija adolescente. La noche del 27 de octubre de este año, una adolescente de 15 años fue atendida por distintas lesiones que derivaron en suturas, lo anterior derivado de agresiones físicas generadas por su madre en el municipio de Tepoztlán, lo que motivó que elementos policiales realizaran la

detención de Estefany Rafaela "N", en contra de quien el Ministerio Público obtuvo la vinculación a proceso por el delito de violencia familiar, con la imposición de medidas cautelares. Al dar continuidad a las investigaciones, la Fiscalía Metropolitana conoció que desde el mes de mayo del año 2023 y hasta el mes de octubre del mismo año, la adolescente era llevada por su madre a una casa de citas ubicada en el municipio de Cuernavaca para brindar servicios de índole sexual, derivado de lo anterior la Unidad Operativa Especializada en Atención a Niñas, Niños y Adolescentes obtuvo de la autoridad judicial una orden de aprehensión en contra de la mujer.

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimentó la aprehensión en contra de Estefany Rafaela "N", quien fue presentada ante la autoridad judicial en donde se le formuló imputación y se aportó el acervo probatorio correspondiente. En audiencia de continuación de proceso, el juez de control valoró las pruebas aportadas por la Fiscalía Metropolitana, dictándose en contra de Estefany Rafaela un auto de vinculación a proceso por el delito de trata de personas en su modalidad de prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar, y se concedió el plazo de un mes para concluir las investigaciones.



Estefany Rafaela "N"

Se cumple en Querétaro aprehensión por robo acaecido en Cuautla en 2021

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimentaron en el estado de Querétaro la aprehensión librada en contra de Daniel Ramón "N", en contra de quien la Fiscalía Oriente obtuvo la prisión preventiva en su contra por el delito de robo calificado. Los hechos se registraron el 26 de marzo del año 2021, cuando el indiciado ingresó a un taller mecánico para maquinaria pesada ubicado en la colonia Ampliación Lázaro Cárdenas, en el municipio de Cuautla, lugar donde desmanteló una retroexcavadora llevándose consigo diversas piezas de la misma. El dueño del taller presentó la denuncia correspondiente ante la Fiscalía Oriente iniciándose las indagatorias correspondientes que

permitieron establecer la identidad del presunto responsable, en contra de quien el Ministerio Público obtuvo una orden de aprehensión. Al darse continuidad a las investigaciones, se obtuvo información que señalaba que el presunto responsable se habría ocultado en el estado de Querétaro, emitiéndose los oficios de colaboración respectivos y trasladándose personal de la AIC a aquella entidad. Con la colaboración de agentes queretanos, se logró la detención de Daniel Ramón "N" de 49 años de edad, en la colonia Centro Sur, trasladándose al estado de Morelos para ponerse a disposición de la autoridad judicial. En audiencia correspondiente el Juzgador concedió la prisión preventiva como medida cautelar, y ordenó se reanudaré el procedimiento correspondiente por el delito de robo calificado.

Es presunto agresor sexual de su propia hija; va a un proceso

DE LA REDACCIÓN

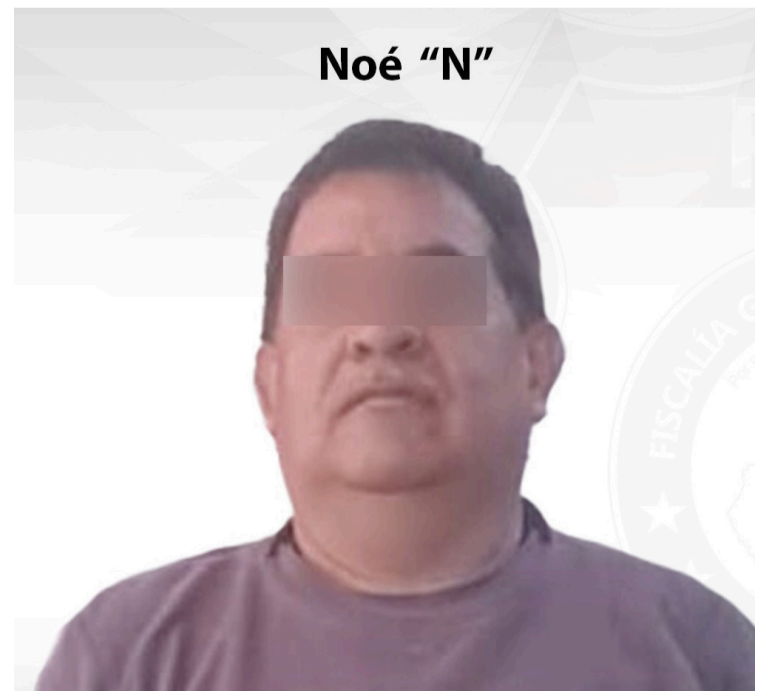
Al cumplimentar Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) una orden de aprehensión en contra de Noé "N", el Ministerio Público Especializado, adscrito a la Fiscalía Regional Oriente, formuló imputación en su contra por el delito de abuso sexual agravado en agravio de su hija menor de edad, imponiéndose la prisión preventiva como medida cautelar en tanto se continua con la audiencia correspondiente en la que se resolverá su situación jurídica. Los hechos se registraron el 03 de diciembre del año 2023, fecha en que la menor víctima de entonces 05 años de edad se encontraba con su padre, el hoy imputado, al interior de su domicilio ubicado en la colonia Guadalupe Victoria del municipio de Cuautla, lugar en donde el masculino le tapó la boca y ojos a la niña para después abusar sexualmente de ella. Posteriormente, al estar en el salón de clases, la menor contó a su

maestra lo sucedido, quien hizo del conocimiento a la madre de la afectada así como al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), quienes en representación de la menor denunciaron ante la Fiscalía Oriente los hechos. El Ministerio Público Especializado integró la carpeta de investigación y obtuvo de un Juez una orden de aprehensión en contra del presunto agresor, mandato cumplimentado por elementos de la AIC quienes realizaron la detención de Noé "N" alias "El Canelo", de 55 años de edad, en el poblado de Casasano, municipio de Cuautla. Al desarrollarse la primera etapa procesal, la representación social formuló imputación en contra de Noé "N" por su presunta responsabilidad en el delito de abuso sexual agravado, y al sujetarse al término constitucional, se programó para las siguientes horas la audiencia de vinculación a proceso, en tanto, le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar.



Daniel Ramón "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP



Noé "N"